TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARAELABORACIÓN DE MATERIAL EDUCOMUNICACIONAL PARA PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

1. **RESPONSABLE**

Lorena Rosario Ulloa Izurieta; Especialista de Proyecto

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

Plan International Inc. Ecuador “Plan” es una Organización No Gubernamental internacional de desarrollo y respuesta humanitaria sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es “Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”. Plan cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en más de 70 países en el mundo.   Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas, nuestra ambición es: “Juntos, tomamos acciones para que 100 millones de niñas aprendan, lideren, decidan y prosperen”.

Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, salvaguardia contra la violencia, igualdad de género e inclusión y participación. Plan en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 9 provincias, en alrededor de 608 comunidades y llega a una población de alrededor de 800,000 personas.

Plan en Ecuador, trabajará en los siguientes 5 años por los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas con el objetivo de para incrementar significativamente el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres para influir en el cambio de patrones culturales discriminadores y violentos y así promover el avance hacia la igualdad.

Plan en Ecuador es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género, creativa, colaboradora, transparente y efectiva, contribuyendo a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos vivan seguros, empoderados y felices.

Por otra parte, Plan impulsa el Movimiento “POR SER NIÑA” que busca fortalecer el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes por sus derechos y por la igualdad, generando conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre la igualdad, inclusión y la no discriminación, los derechos, la no violencia y la valoración de las niñas, así como la construcción de un país incluyente y equitativo.

El Proyecto de Asistencia Alimentaria en la Provincia de Bolívar – REDNI (Prevención de la Desnutrición Crónica Infantil, con enfoque en los primeros 1.000 días), tiene por objetivo satisfacer las necesidades de nutrición materna infantil y fortalecer los conocimientos y capacidades de las personas y comunidades más vulnerables de los cantones y parroquias de intervención, Simiatug y Guanujo en Guaranda, en la provincia de Bolívar, para prevenir la desnutrición crónica infantil. Se implementa una apuesta estratégica dirigida a mujeres gestantes de los grupos de pobreza y pobreza extrema, y a sus hijos e hijas nacidos durante la ejecución del proyecto, que consiste en los siguientes componentes:

1. Consultas médicas (obstétricas y pediátricas): atención de las beneficiarias y sus hijos/as en el centro médico público, tanto en la etapa de gestación como en los primeros meses del niño o niña.
2. Asesoría nutricional: se brindan talleres de asesoría grupal, en los que las beneficiarias acceden a información y comparten sus experiencias en torno a 12 temáticas y espacios de fortalecimiento para prevenir la desnutrición crónica infantil.
3. Asistencia Alimentaria: se entrega mensualmente alimentos, con énfasis en proteína, que respondan a las necesidades tanto de la madre gestante y lactante, y del niño o niña menor de 2 años nacido durante la ejecución del proyecto.
4. Acompañamiento familiar: se realizan visitas domiciliarias a las beneficiarias para dar seguimiento a su proceso de aprendizaje, a su estado nutricional y apoyar en la consecución de los objetivos del proyecto desde una perspectiva integral.

Adicionalmente, a través del proyecto se realizan actividades comunitarias y articulación e incidencia con actores territoriales para complementar acciones y fortalecer las respuestas locales al problema de la desnutrición crónica infantil.

1. **OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN**

Generar material edu-comunicacional para socializar las actividades, logros del proyecto y la importancia de la prevención de la desnutrición crónica infantil en Guaranda.

1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
2. Desarrollar 3 guiones para videos en formato storytime que aborden 3 temáticas clave:
3. Los controles de salud materna-infantil en la prevención de la DCI.
4. La consejería y asesoría nutricional y su importancia en la prevención de la DCI.
5. La importancia de la alimentación saludable y el consumo de alimentos nutritivos en la prevención de la DCI.
6. Grabar y producir 3 videos en formato storytime de 60 segundos de 3 familias beneficiarias sobre:
7. Los controles de salud materna-infantil en la prevención de la DCI.
8. La consejería y asesoría nutricional y su importancia en la prevención de la DCI.
9. La importancia de la alimentación saludable y el consumo de alimentos nutritivos en la prevención de la DCI.
10. Adaptación a cuñas radiales de los videos storytime de 60 segundos de 3 familias beneficiarias sobre:
11. Los controles de salud materna-infantil en la prevención de la DCI.
12. La consejería y asesoría nutricional y su importancia en la prevención de la DCI.
13. La importancia de la alimentación saludable y el consumo de alimentos nutritivos en la prevención de la DCI.
14. Desarrollar 1 guión para un video de rendición de cuentas y resultados de 3 o 4 minutos que tratará la problemática de la Desnutrición Crónica infantil y las acciones y estrategias para combatirla, también se evidenciará las acciones y resultados del proyecto REDNI en Bolívar con la participación de las beneficiarias.
15. Grabar y producir un video de 2 a 3 minutos que tratará la problemática de la Desnutrición Crónica infantil y las acciones y estrategias para combatirla, también se evidenciará las acciones y resultados del proyecto REDNI en Bolívar con la participación de las beneficiarias.
16. Tomar 60 fotos de 12 familias donde se incluya madres, padres con sus niñas y niños (5 fotos por familia) y el entorno en el que viven, siguiendo los lineamientos de protección de Plan International Ecuador.
17. **BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO**

Los beneficiarios directos serán Plan International y Fundación REDNI quienes contarán con el material edu- comunicacional para promover la prevención de la DCI.

Los beneficiarios indirectos serán 23.000 personas de las comunidades de Simiatug, Guanujo y Talahua.

1. **CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR**

La persona/empresa contratada deberá generar y presentar los siguientes productos:

1. Entregar las 60 fotos digitales con la localidad en mínimo 18 megapíxeles y etiquetarlas en el archivo con el nombre (solo primer nombre) de madres, padres con sus niñas y niños fotografiados. Las tomas sugeridas son:
2. Tomas de familias enseñando a sus hijos/as tareas del hogar
3. Tomas de familias e hijas/os alimentándose
4. Tomas de recetas aprendidas en el proyecto.
5. Controles de salud.
6. Participación en consejería y asesoría nutricional.
7. Preparando alimentos nutritivos.
8. Dando lactancia materna.
9. Estimulando a niñas y niños.
10. Entregar los guiones de 4 videos, los cuales corresponden a cada video desarrollado con el material técnico e informativo entregado por el equipo técnico de Plan International Ecuador.
11. Entregar 3 videos tipo storytimes en formato horizontal y vertical con las siguientes características:
12. En alta calidad con resolución mínima de 1080p.
13. En calidad de redes sociales mp4, h264, resolución 1920x1080.
14. Los videos deben tener una duración de mínima de 60 segundos y máxima de 90 segundos cada uno.
15. Utilizar filtros e incluir gráficos creativos (stickers, gifs, etc.) \*Existen gifs con el logo de Plan International.
16. Todos los videos deben tener subtítulos en español.
17. Versiones finales con música libre de derechos de autor.
18. Versiones limpias (sin música).
19. En los videos se tratará lo siguientes temas:
* La importancia de la prevención de la DCI en el contexto rural.
* La importancia de los controles de salud materna-infantil en la prevención de la DCI.
* La asesoría y consejería nutricional y su importancia en la prevención de la DCI.
* La alimentación nutritiva y lactancia materna y su importancia en la prevención de la DCI.
* La importancia de la protección infantil, la igualdad de género y paternidad activa en la prevención de la DCI.
1. Entrega en formato mp4 de la adaptación de cuñas radiales de los videos storytime de 60 segundos de 3 familias beneficiarias sobre:
2. Los controles de salud materna-infantil en la prevención de la DCI.
3. La consejería y asesoría nutricional y su importancia en la prevención de la DCI.
4. La importancia de la alimentación saludable y el consumo de alimentos nutritivos en la prevención de la DCI.
5. Entrega de 1 video de resultados en formato horizontal con las siguientes características:
6. En alta calidad con resolución mínima de 1080p.
7. En calidad de redes sociales mp4, h264, resolución 1920x1080.
8. Los videos deben tener una duración de 3 a 4 minutos
9. Incluir placas informativas y corbatas para identificación de roles y participantes.
10. Todos los videos deben tener subtítulos en español.
11. Versiones finales con música libre de derechos de autor.
12. Versiones limpias (sin música).
13. En el video se tratará la problemática de la Desnutrición Crónica infantil y las acciones y estrategias para combatirla, también se evidenciará las acciones y resultados del proyecto REDNI en Bolívar con la participación de las beneficiarias.
14. Considerar hasta 3 ediciones por cada pieza para realizar cambios de logotipos (branding) en los cierres de cada video.
15. Entregar el material raw de toda la jornada fotográfica y de grabación en un disco duro provisto por el consultor.
16. **ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA**

**Elaboración** de los productos de la consultoría enumerados en estos Términos de Referencia.

1. **ORIENTACION METODOLÓGICA**

En el desarrollo de las actividades se tendrá muy en cuenta los siguientes aspectos:

* El proceso de elaboración de los materiales educomunicacionales con inclusión y género
* Es recomendable el uso de estrategias y materiales acorde a las edades de quienes participan (adolescentes y jóvenes), y personas adultas hombres y mujeres de las audiencias.
1. **RESPONSABILIDADES**

El profesional será responsable de lo siguiente:

* Cumplir con todos los productos y cronogramas establecidos.
* Coordinar las acciones con el equipo técnico de Plan.
* Tomar en cuenta los principios y valores organizacionales de Plan International y los enfoques de derechos, participación, género e interculturalidad en el desarrollo de los productos requeridos.
* Cumplir con todas las políticas y valores exigidos por Plan en el desarrollo de la consultoría.
* Prever su movilización y logística para cumplir puntualmente sus actividades.
* Reportar eventos o sucesos que impidan el normal desarrollo de la consultoría.
* Presentar los productos establecidos en los términos de referencia y los documentos legales para el pago.
* Mantener la confidencialidad y exclusividad con relación a la información recabada.
* Mantener permanente coordinación y comunicación con el técnico responsable del proyecto.
* Considerar las observaciones y recomendaciones realizadas por el técnico responsable.
* Las actividades planteadas se realizarán en la parroquia Simiatug, Salinas, Guanujo cantón Guaranda, provincia Bolívar, por lo que el consultor o consultora seleccionado deberá movilizarse a la localidad mencionada por sus propios medios y con sus propios recursos.
1. **PERFIL DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA**

El/la consultor/a individual o líder de equipo de la empresa contratada deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

* Título de tercer nivel en Comunicación Social, Periodismo u otras carreras afines.
* Experiencia de al menos cinco años en el diseño e implementación de proyectos de comunicación de preferencia en temas sociales.
* Conocimientos sobre procesos de comunicación con grupos comunitarios.
* Formación y sensibilización en enfoques de derechos, género y protección de niñas, niños y adolescentes.
* Disponibilidad de RUC vigente con su actividad económica relacionada al servicio solicitado y facturas actualizadas.
* Disponibilidad para laborar fines de semana.
* El o la profesional deberá contar con disponibilidad inmediata y tener disposición para trabajar en la parroquia Simiatug, Guanujo y Salinas cantón Guaranda provincia Bolívar.
1. **CONTENIDO/PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

La propuesta debe incluir:

* Concepto que se propone y metodología a aplicar
* CV de los integrantes del equipo de trabajo
* Plan de trabajo y cronograma
* Detalle de los costos, desglosado IVA
* Forma de pago
* Validez de la oferta mínimo de 30 días
* Portafolio de productos comunicacionales (videos y fotos).

**HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

* Poseer los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para producir en un contexto rural los productos comunicacionales solicitados en este documento.
* Facilidad para establecer una relación de confianza y credibilidad con el grupo de trabajo y beneficiarios.
* Usar y propiciar una comunicación efectiva.
* Trabajo en equipo
* Gestión enfocada en resultados
* Empatía con actores sociales y comunitarios
* Respeto y valoración por las diversidades
* Proactividad y Resiliencia
* Negociación y resolución de conflictos
* Trabajo bajo presión
* Sensibilidad por las problemáticas sociales, compromiso por la protección de la niñez y la igualdad de género.
1. **TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN**

Se firmará un contrato civil de servicios profesionales entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la profesional o empresa seleccionado/a. El contrato tendrá una duración de 60 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo, correspondiente al 60% del monto presupuestado.

Se firmará un contrato civil de servicios profesionales entre Fundación REDNI y el/la profesional o empresa seleccionado/a. El contrato tendrá una duración de 60 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo, correspondiente al 40% del monto presupuestado.

Los gastos de transporte, alojamiento, alimentación, materiales y otros gastos necesarios se asumen como incluidos en el precio del contrato, por lo que no serán reembolsados separadamente.

Plan International, en coordinación con las personas beneficiarias, se encargará de gestionar el espacio físico para la realización de las grabaciones.

Las condiciones que regirían un posible adendum al contrato podrían deberse a cambios de fuerza mayor en la planificación.

1. **CONDICIONES DE PAGO**

El pago por la consultoría se realizará una vez los productos sean recibidos a satisfacción de Plan Internacional, de acuerdo a la siguiente distribución:

Primer pago del 30% del monto a la entrega de los productos 1y 2, Plan INC

Segundo pago de 30% del monto a la entrega de los productos 3 y 4, Plan INC

Cancelación final por un valor del 40% restante una vez finalizado el trabajo y el cumplimiento de los productos 5 y 6, Fundación REDNI

Para los pagos por los servicios, para el caso que el/la profesional o empresa contratada solicite un anticipo, Plan tiene establecido como procedimiento el siguiente requerimiento como garantía:

- Hasta US $ 2.000, letra de cambio o pagaré

- Más de US$ 2.000, Póliza de buen uso del anticipo o Garantía bancaria

1. **COORDINACIÓN**

La persona contratada coordinará la ejecución de la consultoría con la especialista del proyecto “Asistencia Alimentaria en la Provincia de Bolívar – REDNI (Prevención de la Desnutrición Crónica Infantil, con enfoque en los primeros 1.000 días) ” la responsable del proyecto es Lorena Ulloa.

1. **LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA**

Las personas o empresas interesadas deberán enviar sus propuestas hasta el 10 de febrero del 2023 en las oficinas de Plan International Chimborazo – Bolívar, ubicadas Saint Amand Montrond y Alfredo Gallegos o vía email a johana.ocampo@plan-international.org : (Adjunto de hasta máximo 4MB o enviar link para descarga

Nota: Las ofertas preseleccionadas serán contactadas.

1. **POLÍTICAS DE PLAN**

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez; igualdad de género e inclusión y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo, Anti-fraude y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

Política de Protección de niñas, niños y jóvenes

Política de Igualdad de Género e Inclusión

Política Anti-Terrorismo y Anti-Lavado de Activos

Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno

Código de Conducta para Contratistas y Proveedores

Política de Privacidad de Datos

Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura

1. **INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL**
2. **CODIFICACIÓN**

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:

* F500064-FEC2-010-2111-06 correspondiente al 20% del presupuesto
* F500064-FEC2-010-2111-05 correspondiente al 40% del presupuesto , y
* Fundación REDNI cubrirá el 40% del presupuesto de manera directa.
1. **ALINEACIÓN**

Todo documento TDR deberá llenar el siguiente cuadro:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs. | Inicio de vida saludable  |
| Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta. | OP1. Niñas y niños menores de 8 años, de grupos vulnerables y excluidos, se desarrollan en entornos saludables, estimulantes, resilientes, igualitarios y libres de violencia. |
| Indicador al que aporta. | 1. Padres, madres y personas cuidadoras de niñas y niños menores de 8 años que aplican prácticas de crianza positiva.
2. Nuevas normativas implementadas que promueven el desarrollo de la primera infancia y la paternidad activa.
 |
| Responsable del diseño del TDR. (Nombre y firma) | Lorena Ulloa  |
| Revisión de la propuesta desde Operaciones (Nombre y firma) | Francisco Zavala  |
| Aprobación desde Programas (Nombre y firma) | Marco Rojas  |
| Fecha diseño del TDR | 16 de enero del 2023 |
| Fecha de aprobación | 27 de enero del 2023  |